

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 05:00:49 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 161.35.53.135 |

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

19705335

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

35

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) WALKINALFONSOGARCIALOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19705335.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201097910

Sanciones

| Sanción | Término | Clase | Suspendida |
|---------|------------------|-----------|------------|
| PRISION | 94 MESES 15 DÍAS | PRINCIPAL | |

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 05:00:49 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 161.35.53.135 |

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE
DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS

94 MESES 15
DÃAS ACCESORIA

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (LEY 599 DE 2000)

Instancias

| Nombre | Autoridad | Fecha providencia | fecha efecto Juridicos |
|---|-----------|-------------------|------------------------|
| JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON PRIMERA FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - VALLEDUPAR (CESAR) | | 12/12/2016 | 12/12/2016 |

INHABILIDADES

| SIRI | MÃ³dulo | Inhabilidad legal | Fecha de inicio | Fecha fin |
|-----------|---------|---|-----------------|------------|
| 201097910 | PENAL | INHABILIDAD PARA DESEMPEÃAR CARGOS PÃBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42 | 12/12/2016 | 26/10/2024 |

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: viernes, abril 14, 2023 - Hora de consulta: 05:00:46

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 14/04/2023, 05:00:49 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 161.35.53.135 |

nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.